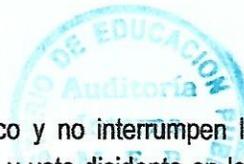




**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL
CONSERVATORIO DE CASTELLA**
LIBRO DE ACTAS

Nº 290

CEDULA JURIDICA 3-008-285480



insumos para la elaboración de un acta, etc. no tienen que estar en ningún puesto en específico y no interrumpen la responsabilidad final de la persona encargada de las actas". Patricia Carvajal Benavides, secretaria y voto disidente en los siguientes acuerdos: Acuerdo 3: "No procede el cambio de puestos porque no hay nada que lo justifique. Las personas que toman nota, hacen minutas, crean insumos para la elaboración de un acta, etc. no tienen que estar en ningún puesto en específico y no interrumpen la responsabilidad final de la persona encargada de las actas". Gia Miranda Castro, vocal 1 y voto disidente en los siguientes acuerdos: Acuerdo 3: "No procede el cambio de puestos porque no hay nada que lo justifique. Las personas que toman nota, hacen minutas, crean insumos para la elaboración de un acta, etc. no tienen que estar en ningún puesto en específico y no interrumpen la responsabilidad final de la persona encargada de las actas". Juan Salvador Chin Pampillo, vocal 2 y voto disidente en los siguientes acuerdos: Acuerdo 3: "No procede el cambio de puestos porque no hay nada que lo justifique. Las personas que toman nota, hacen minutas, crean insumos para la elaboración de un acta, etc. no tienen que estar en ningún puesto en específico y no interrumpen la responsabilidad final de la persona encargada de las actas".

ACTA ORDINARIA JACC-2021-014-OR. Acta jota a ce ce - dos mil veinte - cero uno cuatro - o erre, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Conservatorio de Castilla a las dieciocho horas y treinta minutos del siete de junio de dos mil veintiuno a través de Videoconferencia (motivo: fuerza mayor debido a Emergencia Nacional, artículo 41 del Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas y circular DVM-PICR-0011-04-2020), presidida por Yorlene Viquez Estevanovich, presidenta, cédula cuatro cero uno cuatro siete cero uno nueve cuatro, con la presencia de Allan Vega Vargas, vicepresidente, cédula uno uno dos siete dos cero dos ocho ocho, Patricia Carvajal Benavides, secretaria, cédula uno uno uno tres siete cero ocho tres cuatro, Juan Salvador Chin Pampillo, vocal dos, cédula uno uno cero tres dos cero ocho tres seis, Ivannia Solís Barquero, directora, cédula uno cero ocho tres tres cero seis dos cero.

Ausentes con justificación: Gia Miranda Castro, vocal uno, cédula uno uno cero nueve uno cero seis cero dos.

Ausentes sin justificación: No hay.

Invitados: No hay.

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM: Se revisa el quórum y con base en el Capítulo III, artículo 38 del Reglamento General de Juntas Administrativas y de Educación, se inicia la sesión con 4 miembros de Junta presentes.

CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ARTÍCULO 1.1. Revisión y aprobación del orden del día.

Tema 1: Revisión de orden del día.

Acuerdo 1: Se considera que "Se requiere revisar y aprobar el orden del día antes de comenzar la sesión". Yorlene Viquez Estevanovich menciona que "Se recuerda que los temas se deben entregar 3 días antes de la sesión para ser incluidos en el orden del día". Se acuerda de forma unánime aprobar con 4 votos la propuesta de "Aprobar el orden del día de la presente sesión: JACC-2021-014-OR".

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS.



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL
CONSERVATORIO DE CASTELLA
LIBRO DE ACTAS**

Nº

291

CEDULA JURIDICA 3-008-285480



ARTÍCULO 2.2. Lectura y aprobación de actas.

Tema 2: Acta JACC-2021-013-OR.

Acuerdo 2: Se considera que Patricia Carvajal Benavides menciona que "Se requiere aprobar el acta de la sesión anterior". Se acuerda de forma unánime aprobar con 4 votos la propuesta de "Aprobar el acta de la sesión JACC-2021-013-OR".

CAPÍTULO III. RESOLUTIVOS.

ARTÍCULO 3.3. Atención de visitas. No hay.

ARTÍCULO 3.4. Correspondencia recibida. No hay.

CAPÍTULO IV. INFORMACIÓN FINANCIERA.

ARTÍCULO 4.5. Presentación de la información financiera por el Tesorero-Contador. No hay.

ARTÍCULO 4.6. Presentación y aprobación de presupuestos y modificaciones presupuestarias. No hay.

CAPÍTULO V. ASUNTOS Y PROYECTOS DE LA JUNTA.

ARTÍCULO 5.7. Asuntos y proyectos de la Junta.

Tema 3: Tarifa para entrega de paquetes.

Acuerdo 3: Se considera que Yorlene Víquez Estevanovich menciona que "Los transportistas podrían hacer entrega de paquetes al igual que todos los meses a cambio de una contribución voluntaria por parte de los padres. Se había consultado a los padres y algunos estaban de acuerdo. El pago sería por sinpe móvil, se podría usar un formulario para identificar los padres que solicitan el servicio". Ivannia Solís Barquero menciona que "Debemos tener cuidado con el hecho de cobrar por entregar los paquetes porque la Junta no puede cobrar por los paquetes". Juan Salvador Chin Pampillo menciona que "Para una aproximación me parece que está bien cobrar 4000 porque algo así puede cobrar un UBER desde Desamparados por ejemplo". Yorlene Víquez Estevanovich menciona que "El problema de anunciarlo de forma voluntaria es que hemos visto que algunos padres no van a querer aportar nada y van a querer que se les lleve gratis". Juan Salvador Chin Pampillo menciona que "Hay que tomar en cuenta dentro de las condiciones actuales las medidas sanitarias, dificultades de movilidad, suspensión de la cuota, opción voluntaria, etc.". Se acuerda de forma unánime aprobar con 4 votos la propuesta de "Aprobar el servicio de transporte de los paquetes de alimentación por el mes de junio por una cuota de 4000 colones, considerando las condiciones actuales de suspensión de cuota del mes de junio, medidas sanitarias nacionales, restricción vehicular, necesidades institucionales producto de la crisis económica, etc.".

Tema 4: Audiencia Panorama.

Acuerdo 4: Se considera que Stephen Blanco (Gerente cooperativo de Industrias Panorama) menciona que "Más de 55 años de experiencia, fuimos la primera empresa en este tipo en el país. Nuestro principal ingreso son las vallas de carreteras, también el formato de baja altura de hasta 150m. Tenemos una empresa hermana que se encarga de información vial. Nuestra empresa está a la vanguardia. Nos dimos a la tarea de buscar formatos nuevos y llamativos. Tenemos más de 150 vallas a nivel nacional. La oferta parte de que es un espacio ganador, requiere análisis pero creemos que tiene muchas posibilidades de venta y



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL
CONSERVATORIO DE CASTELLA
LIBRO DE ACTAS**

Nº

292

CEDULA JURIDICA 3-008-285480

comercialización. En la oferta consideramos que es un precio que puede andar entre los \$5000-\$6000, en la pandemia se han actualizado los precios. Lo que fomentamos es la cooperación y la posibilidad de compartir las ganancias. Creemos que es una oferta buena y una oferta responsable. Nos complace mucho la posibilidad de llegar a un acuerdo. Tenemos un departamento con personal profesional que realiza las operaciones, los permisos requeridos para trabajar en el lugar por horas y otros detalles que se ven en el momento. Se puede conversar acerca de alguna propuesta en función de las necesidades de la Institución". Gia Miranda Castro menciona que "Muchas gracias a Nicole y al equipo de Panorama, es una ayuda mutua pero que al Castella le viene muy bien debido a la crisis". Yorlene Viquez Estevanovich menciona que "Estoy muy agradecida por la presentación y el aporte. Me gustaría saber cómo se gestionan los permisos". Stephen menciona que "En efecto los permisos le competen al MOPT, se puede tardar de uno a 3 meses y lo tramita la empresa". Ana Yancy (equipo de patrimonio) menciona que "Muchas gracias, una opción es también el pago en especies. Los permisos son los del MOPT, patentes municipales y seguros. La valla entra en estado de disponibilidad, cuando hay un posible cliente se elabora una orden de compra o contrato, campaña, etc. El documento varía de acuerdo a las circunstancias pero se transmite al cliente, luego se emite la factura y la orden de compra". Stephen menciona que "La renta fija se otorga sin importar si se alquila o no. En el momento en que se factura se envía copia y se indica el monto, luego cuando el cliente hace el pago a la empresa Panorama, se traslada el porcentaje a la Junta". Ana Yancy menciona que "Tenemos una copia de contrato que les podemos compartir para más detalles". Ivannia Solís Barquero menciona que "Han llegado como 3 empresas, hay que averiguar si lo podemos rentar o no". Juan Salvador Chin Pampillo menciona que "Me parece interesante la oferta y es la mejor de las que hemos recibido, me gustaría saber si tenemos permiso y qué pasaría si el colegio se mueve a otro lado". Patricia Carvajal Benavides menciona que "Me parece bien pero estoy de acuerdo en consultar también. Yo había preguntado acerca de qué pasaba si nos movíamos". Se acuerda de forma unánime aprobar con 4 votos la propuesta de "Realizar la consulta al departamento de Servicios Administrativos y Financieros acerca de si se cuenta con viabilidad legal para realizar el proyecto de arrendamiento para uso de vallas publicitarias y en caso proceder a escoger la mejor opción en la siguiente sesión".

Tema 5: Proyecto de donación con embajada de Japón.

Acuerdo 5: Se considera que Allan Vega Vargas menciona que "Se realizó la reunión con docentes coordinadores el 28 de mayo y se conversó acerca de la propuesta. Los docentes junto con dirección realizarán la lista de cosas por solicitar y la Junta apoyará la gestión con la redacción y presentación del documento. Se sugirió trabajar por parte de la Junta en la redacción del documento para la semana del 14 de junio para luego incorporar la lista de solicitudes por parte de los docentes y presentar el proyecto en la semana del 21 de junio. De parte de la coordinadora artística Gilda Gutiérrez se expresa el agradecimiento a todos los miembros de Junta por la iniciativa de participar en el proyecto". Ivannia Solís Barquero menciona que "Tuve una reunión con coordinadores de esto, hay muchos que van a trabajar, no podemos convocar al personal durante las vacaciones. Se convocó pero tiene que ser a través de dirección porque la Junta no tiene injerencia en convocar al personal". Allan Vega Vargas menciona que "Vale la pena consultar acerca de las limitaciones de Junta en tanto a la convocatoria de reuniones". Se acuerda de forma unánime aprobar con 4 votos la propuesta de "Consignar el avance del proyecto y continuar con la elaboración del documento. Consultar al departamento de Servicios Administrativos y Financieros acerca de las facultades y limitaciones de la interacción entre la Junta con la comunidad".

Tema 6: Actualización de página web.

Acuerdo 6: Se considera que Allan Vega Vargas menciona que "Al entrar en la página web de la Institución se observa un mensaje que indica que será descontinuada a partir del 31 de julio. Desde hace tiempo se indica que hay que pasarse a una nueva versión pero hasta ahora indica que en caso de no pasarse, se descontinuará. En un análisis preliminar del 2020 al

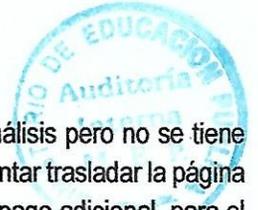


**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL
CONSERVATORIO DE CASTELLA
LIBRO DE ACTAS**

NP

293

CEDULA JURIDICA 3-008-285480



técnico de informática indicó que para pasarse había que pagar. Esta vez se debe hacer el mismo análisis pero no se tiene personal para realizar la gestión. Yo (Allan) me puedo ofrecer voluntariamente a realizar el análisis e intentar trasladar la página actual al nuevo formato, sin embargo cabe la posibilidad de que no sea posible y haya que realizar un pago adicional, para el que no se cuenta con recursos por el momento". Patricia Carvajal Benavides menciona que "Gracias a Allan por mantener la página y no considero justo que lo pague alguien de la Junta". Juan Salvador Chin Pampillo menciona que "Me gustaría saber si el MEP ofrece una página web y cuánto se paga". Allan Vega Vargas menciona que "Se pagan \$80 y el MEP no ofrece una alternativa". Ivannia Solís Barquero menciona que "Coincido con que no lo debe pagar alguien de la Junta porque ya hacen mucho esfuerzo y aportes ad honorem como para que además tengan que dar dinero de su bolsillo". Juan Salvador Chin Pampillo menciona que "Se podría consultar acerca de si se puede usar alguna tarjeta como alternativa". Se acuerda de forma unánime aprobar con 4 votos la propuesta de "Analizar las implicaciones del cambio en la página web y proponer una alternativa. Hacer consulta al Departamento de Servicios Administrativos y Financieros acerca de si existe algún método de pago con tarjeta permitido para las Juntas".

ARTÍCULO 5.8. Acuerdos de contratación o compra. No hay.

ARTÍCULO 5.9. Acuerdos de publicación de licitaciones o concursos. No hay.

ARTÍCULO 5.10. Análisis de ofertas (procesos contratación directa). No hay.

ARTÍCULO 5.11. Adjudicación de licitaciones / concursos. No hay.

ARTÍCULO 5.12. Acuerdos de gasto. Se incluirán en el acta posterior a esta sesión los gastos a la fecha. No hay.

CAPÍTULO VI. ASUNTOS VARIOS.

ARTÍCULO 6.13. Asuntos del director.

Tema 7: Temas de dirección.

Acuerdo 7: Se considera que Ivannia Solís Barquero menciona que "Se envió una matriz en donde se incorporaron a las cocineras. No sirve el link de la página. No sirve el reloj marcador de los funcionarios. La impresora de la asistente de dirección no sirve. Se envió un documento acerca de que los centros educativos están totalmente cerrados, los oficinistas están con teletrabajo, solamente quedan los oficiales de seguridad. El centro educativo no está cerrado pero la planta física sí. La directora está en período de descanso. Si la directora no se encuentra y se requiere firmar algo se debe enviar a Illiana". Juan Salvador Chin Pampillo menciona que "¿Hasta cuándo se extiende el periodo?". Ivannia Solís Barquero menciona que "Regreso el 12 de Julio de 2021. Con respecto a la seguridad se envió el oficio con el horario de los guardas pero hay que avisar al MEP. En el MEP ya no se requiere permiso de uso de armas para trabajar en las noches. Se van a quedar 3 oficiales de seguridad por el momento, pero quedan horarios sin cubrir". Se acuerda de forma unánime aprobar con 4 votos la propuesta de "Enviar notificación al MEP por parte de dirección y Junta, describiendo el problema de falta de recursos para el pago de seguridad y el problema de falta de funcionarios de parte del MEP advirtiendo la situación de vulnerabilidad a la que se expone la Institución a partir de la terminación del contrato con la empresa de seguridad".

CAPÍTULO VI. ASUNTOS ENTRADOS.

ARTÍCULO 6.14. Asuntos entrados. No hay.



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL
CONSERVATORIO DE CASTELLA
LIBRO DE ACTAS**

Nº

294

CEDULA JURIDICA 3-008-285480



MOCIONES:

Moción de orden: Receso.

Se considera que Allan Vega Vargas menciona que "Solicito un receso de 10 minutos". Se acuerda de forma unánime aprobar con 4 votos la moción de "Aprobar un receso de 10 minutos al ser las 8:52 pm".

Moción de orden: Ingreso de miembro de Junta.

Se considera que Patricia Carvajal Benavides menciona que "Se consigna el ingreso de Gia a las 7:25pm y la salida a las 7:35". Se acuerda de forma unánime aprobar con 4 votos la moción de "Consignar el ingreso de Gia a las 7:25pm y la salida a las 7:35".

Se levanta la sesión a las veinte horas y cuarenta minutos del siete de junio de dos mil veintiuno.

Firmas: Yorlene Víquez Estevanovich, presidenta. Patricia Carvajal Benavides, secretaria.

ACTA ORDINARIA JACC-2021-015-OR. Acta jota a ce ce - dos mil veinte - cero uno cinco - o erre, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Conservatorio de Castilla a las dieciocho horas y treinta minutos del veintiuno de junio de dos mil veintiuno a través de Videoconferencia (motivo: fuerza mayor debido a Emergencia Nacional, artículo 41 del Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas y circular DVM-PICR-0011-04-2020), presidida por Yorlene Víquez Estevanovich, presidenta, cédula cuatro cero uno cuatro siete cero uno nueve cuatro, con la presencia de Allan Vega Vargas, vicepresidente, cédula uno uno dos siete dos cero dos ocho ocho, Patricia Carvajal Benavides, secretaria, cédula uno uno uno tres siete cero ocho tres cuatro, Gia Miranda Castro, vocal uno, cédula uno uno cero nueve uno cero seis cero dos, Juan Salvador Chin Pampillo, vocal dos, cédula uno uno cero tres dos cero ocho tres seis.

Ausentes con justificación: No hay.

Ausentes sin justificación: No hay.

Invitados: No hay.

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM: Se revisa el quórum y con base en el Capítulo III, artículo 38 del Reglamento General de Juntas Administrativas y de Educación, se inicia la sesión con 5 miembros de Junta presentes.

CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ARTÍCULO 1.1. Revisión y aprobación del orden del día.

Tema 1: Revisión de orden del día.

Acuerdo 1: Se considera que "Se requiere revisar y aprobar el orden del día antes de comenzar la sesión". Se acuerda de forma unánime aprobar con 4 votos la propuesta de "Aprobar el orden del día de la presente sesión: JACC-2021-015-OR".